

AGILIZAN EN LA EMPRESA DE CORREOS SANCTI SPÍRITUS ENTREGA DE PAQUETERÍA A LOS DESTINATARIOS.



La Agencia Cubana de Noticias (ACN), publicó una entrevista realizada al compañero Enrique Bernal Valdivia, director general de la Empresa de Correos Sancti Spíritus, el directivo explicó el gran esfuerzo que se está llevando a cabo por los trabajadores de esta provincia para acelerar las operaciones de procesamiento, distribución y entrega de paquetería internacional.

La Empresa de Correos Sancti Spíritus agiliza la entrega de paquetería en el contexto de la operación emergente de recepción y distribución de bultos postales internacionales que se desarrolla en Cuba desde el pasado 20 de septiembre y que se extenderá hasta el próximo 20 de octubre.

Durante ese lapso la entidad espiritana, que forma parte de las transitorias cubanas, debe distribuir según se le ha planificado, 16 mil 800 bultos y hasta la fecha, se sobre cumple este programa con casi una semana de adelanto de acuerdo con lo programado para este período.

Enrique Bernal Valdivia, director general de la empresa, dijo a la ACN que para agilizar esta labor se ha diseñado una estrategia organizativa que involucra a los trabajadores y directivos, cuyos medios de transporte de estos últimos han tenido que ponerse en función de la actividad.

Aunque Sancti Spíritus, aseguró Bernal Valdivia, no es de las provincias que más paquetería recibe del exterior, la situación creada por la acumulación de esta ha impactado en el territorio y tanto es así, agregó el directivo, que al principio de este año se recibían, como promedio mensualmente, unos cinco mil o seis mil paquetes, y en septiembre último la cifra ascendió a casi 23 mil.

Bernal Valdivia manifestó que en Sancti Spíritus la jornada laboral sobrepasa a veces las 12 horas y se extiende a los fines de semana y días feriados o de

celebración nacional.

Teniendo en cuenta la escasez de medicamentos, sobre todo en la actual coyuntura causada por la Covid se ha dado prioridad en el país a los bultos con fármacos, para lo cual se eliminó el pago por sobrepeso después del kilogramo y medio autorizado por cada paquete, y ahora pueden recibirse hasta 10 kilogramos sin aplicarse la escala de sobrepeso, siempre y cuando el paquete solo sea de medicamentos.

El director de Correos Sancti Spíritus resaltó el esfuerzo que se lleva a cabo en esta actividad, toda vez que se realiza con los mismos recursos humanos y materiales con que cuenta la entidad, pero en ello, acentuó, ha sido fundamental la comprensión de los trabajadores, quienes están conscientes de la importancia que tiene su trabajo.